

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, Córdoba:

Interesado: Sefinan Córdoba, S.L.

Expediente: 14/8402/2014/EP.

Infracciones: Una muy grave, art. 19.12, Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 17.11.2014.

Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente sancionador.

Sanción: Multa de 30.050,62 euros a 601.012,10 euros por la infracción muy grave.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de notificación de la presente.

Córdoba, 5 de febrero de 2015.- La Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.